



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:2148/2020

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Universitario de Informática eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías a suscribirse entre esta Universidad y la Srta. María Chiara MASSETTI YACANTE (DNI 41.264.524);

El informe de factibilidad presupuestaria elaborada por el mencionado Departamento a fojas 13,

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 17 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2020-66909-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el Convenio Particular de Pasantías a suscribirse entre esta Universidad y la Srta. María Chiara MASSETTI YACANTE (DNI 41.264.524), que forma parte integrante de la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Universitario de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc

